ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la piaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde; Estadística e Investigación Operativa (B.a.19)

Titulares:

Presidente: Don David Nualart Rodón, CU de Barcelona, Vocales: Don Ildefonso Yañes Diego, TU Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña Carmen Ruiz-Rivas Hernando, TU Autónoma de Madrid, y don Javier Mario Martín y Rodrigo, TU Complutense de Madrid. Vocal Secretario: Doña María Sanz i Solé, CU de Barcelona.

Presidente: Don Miguel San Miguel Marco, CU de Zaragoza. Vocales: Don Francisco Girón González-Torre, CU de Málaga; don Bonifacio Salvador González, TU de Valladolid, y don Eduardo Ferrandis Ballester, TU de Alicante. Vocal Secretario: Don Carlos María Cuadras Aveilana, CU de

Barcelona.

25293

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1986, de la Universidad de Valladolid, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso de la Escala Administrativa, así como la fecha de comienzo de los ejercicios y orden de actuación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio, y de acuerdo con las bases 4 y 6 de la Resolución del Rectorado de 16 de junio de 1986, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la misma.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma norma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Hacer pública la lista de aspirantes admitidos a las

pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad de Valiadolid (anexo I). Segundo.-Hacer pública la lista de aspirantes excluidos de las citadas pruebas, haciendo constar las causas de su exclusión

(anexo II).

Los excluidos por falta de cumplimentación debida de su solicitud dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores observados y los restantes aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de las listas en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero. Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1986, a las diez horas, en la Facultad de Ciencias, Prado de la Magdalena,

sin número, de acuerdo con lo previsto en la base 6.3. Cuarto.-El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra Ll publicada en el anexo I.

Valladolid, 10 de septiembre de 1986.-El Rector, Fernando Tejerana García.

ANEXO I

Aspirantes admitidos

a) Turno libre

Apellidos y nombre	DNI
Alaguero Matos, María Isabel	9.264.403
Alonso Arroyo, María de los Angeles	12.239.883
Alvarez del Palacio, Maria Teresa	9.732.259
Alvarez Hernández, José Juan	9.253.568
Alvarez Hernández, María del Pilar	9.277.497
Alvarez Pérez, Balbina Benita	12.358.379
Aivarez Soria, Juan Andrés	9.260,603
Alvaro Alonso, Eva Beatriz de	12.364.921
Alvaro Alonso, Maria Blanca de	12.359.050
Aparicio Redondo, Francisco Javier	9.274.163
Arratia Galindo, Milagros	9.252.971
Barbero de la Peña, Ana Isabel	13.095.992
Barrio Calvo, María Teresa del	12,300,392
Barrocal Manjon, Maria Marcelina	

<u> </u>	
Apellidos y nombre	DNI
Bartolomé Ayllón, José Enrique	72.873.288
Bastardo Yustos, José Luis Bausela Muriel, Ana Maria	9.287.529 9.251.289
Blanco Martin, Maria Luisa	12.360.444
Blas Priante, María Jesús Bombin López, Fernando	12.202.184 12.356.491
Bombin Zumel, Yolanda	9.261.379
Briega Calero, Gil Angel	12.369.259
Burrieza García, María Concepción Bustamante Valbuena, Carmen	12,363,446 9,252,794
Bustos Rodriguez, Ana Rosa de	12.740.563
Cabañes Cabañes, Raquel Calleja Martínez, Miguel Angel	13.083.075 13.106.292
Calles López, M. José	9.284.185
Calvo Cruz, Mercedes Campos Robles, María Luisa	9.262.822 9.736.827
Carpintero Sánchez, María de los Angeles	9.292.013
Carrascal Arranz, Basilia	9.256.706
Castellanos Riol, María del Mar Castellanos Riol, Valentín	11,926.829 22,702,794
Castro Calvo, Josefa	9.265.664
Castro Mencia, José Javier Cerro Tejera, José	13.295.230 12.223.604
Chico Pajares, Enrique Carmelo	9.254.740
Cilleruelo Cilla, María Belén	13.094.894
Cortejoso Gonzalo, M. José Delgado Rodríguez, Luis Emilio	12.364.948 12.246.628
Diez de Frutos, José Santos	12,208.422
Domingo Pérez, Jesús de Dominguez Vázquez, María Teresa	13.105.198 9.266.991
Dominguez Vicente, Gloria Jesús	12.739.257
Dueñas Diez, Faustino de	12,311.764
Echauri González, María Dolores Elices Pérez, María Concepción	9.275.580
Enriquez Martinez, Maria del Carmen	12.353.143
Escudero Muñoz, Jesús Escudero Muñoz, María del Pilar	12.222.603
Espinosa Gonzalo, José Ramón	13.074.733
Esteban Muñoz, María Cristina Fernández Andes, José Gerardo	3.423.454 9.737.319
Fernández López, M. Raquel	9.288.800
Fernández Pérez, Maria Paz Fernández Sánchez, José Julián	12.362.526
Fernandez Sancnez, José Julian Fernandez Vilorio, Basilisa	9.353.261
Fernández Vizán, Ana Cristina	12.376.410
Fernández Vizán, Elisa María	12.366.233
Fernández Vizán, María del Carmen	12.370.695
Fernando Castillo, María del Pilar Ferrero González, Immaculada	17.963.813 12.182. 679
Fraile Moral, Antonio Alberto	9.274.216
Frutos Sayalero, Samuel de	
Gallardo Santiago, María José García Bodas, Laura	1 9.272.124
García Cernuda, Ana Maria	12.359.812
García Cuena, Milagros	
Garcia Fernández, Ana María	9.254.671
García Fernández, Francisco Javier	12.359.276
Garcia Lorenzo, María del Carmen	9.269.647
García Martinez, José Manuel	33.261.961
García Martinez, José Manuel García Martinez, Maria de los Remedios García Merino, Maria Teresa	9.280.312
I Garcia Nava, Maria Auxiliadora	12,219,924
García Pérez, Luisa María García Roig, Rafael	1 12.244.955
Garmendia Ruiz, Begoña	72.102.204
Gil Barranco, María Yolanda	12.368.464
Girón Gutiérrez, José María Gobernado Saldaña, María Luisa	12.233.879
Gómez Lacort, Juan Enrique	11.661.220
González González, María Lourdes	12.209.710
González Llanos, Víctor Manuel	12.361.659
González Royuela, Lourdes González Sánchez, Margarita	9.286.014 9.290.887
González Santos, Alejandro	9.629.265
Gutiérrez Fernández, María Antonia	9.258.006
Gutiérrez Martín, M. José Hernández Padrones, Luciana Elvira	9.275.892 12.205.401
Hernández Perlines, Asunción	9.266.845
Herráez Martín, Maria Paz	.\ 9.266.181

Amblidgen	
Apellidos y nombre	DNI
Herrero González, María Teresa Hidalgo Zan, Inmaculada	9.299.263 9.264.646
Huertas González, Rosa Izquierdo Galerón, M. José	9.301.094
Juan Lopez, Ana Maria de	12.361.743 12.361.233
Juan López, María Soledad de Laso Santos, Manuel José	12.206.005 12.367,044
Leal Villalba, María Teresa	12.135.305
León Beilo, Benito Pedro Llorente Gutiérrez, Marisol	9.269.643 6.551.180
López Carrera, Miguel	12.357.123
López García Pilar	11.732.050 9.763.568
Lorenzo Izquierdo, Jorge Lozano Bermejo, Francisco José	9.269.542
Lozano Serrano, M. José	15.891.907 12.316,772
Madejón Saiz, Federico Maneiro Mondelo, Rufino	3.451.090 33.242.355
Marcos Alonso, José Miguel	12.367.769
Marfil Orantes, Celia Marti Maldonado, Ana Cristina	12.355.243 12.241.727
Martin Diaz, Maria Luisa	6.530.362
Martin Garcia, Consuelo Martin Gil, Maria Milagros	12.235.180 12.354.823
Martin González, María Begoña Martín Palomar, Jesús Angel	12.721.365 12.361.966
Martin Pérez, Gloria	9.280.271
Martin San Juan, Maria Victoria Martin Sanz, Miguel Angel	9.273.656 9.257.409
Martinez del Agua, María Carmen	12.244.463
Mayo Magaz, Maria Lourdes Mayo Magaz, Maria Rosario	9.270.087 9.271.226
Melero Gozalo, Carlos	9.290.775
Mencía Bartolomé, Luis Esteban Méndez Aguero, María Dolores	9.272.033 21.404.342
Merchán García, Josefa Merino Montejo, Raquel	30.048.026 12.234.372
Minguez de la Fuente, Maria Begoña	9.300.097
Mochales Gutiérrez, María Isabel	14.958.807 12.366.917
Moral Moro, José Maria	71.412.513
Morán Cuadrado, José Félix Moratiel Grande, Rosa María	12.246.428 9.746.053
Morchón Valle, Jesús Moreno Martínez, Ramiro	12.243.187 12.229.597
Moro de Aza, María Victoria	12.244.301
Mulero Rubio, Carlos Mulero Rubio, Salvador	12.362.380 12.366.271
Muñoz Diez, María Victoria	12.372.581
Muñoz Diez, Santiago	9.258.897 9.282.923
Muñoz Soto, Mariano	12.691.169 12.360.820
Navas González, Soledad	9.300.912
Nieto Valencia, Amparo Olmos Diaz, María Soledad	12.224.117 71.115.408
Ortega Martinez, Agueda	12.684.915
Ortiz Robledo, María Teresa Otegui Rebollo, María Adelaida Paniagua Pérez, María Carmen	9.279.960 14.934.405
Paniagua Pérez, María Carmen Paniagua Rodríguez, Rolando	71.115.264 12.358.854
Pascual Acebes, Adoración	9.267.388
Pascual Muñoz, Baldomero Pelayo Bello, Soledad	13.084.019 12.371.561
Pérez Concejo, Felipe Carlos	12.219.747
Pérez Gil, Anastasio Pinacho Santos, María Jesús	12.364.825
Pólez Carrera, Miguel Prieto Bombin, Soraya	12.357.123 9.271.723
Prieto Pando, Juana Lourdes	9.733.283
Prieto Requejo, María del Pilar Puente Morán, María Carmen de la	12.185.626 12.362.690
Queipo de Llano Martinez, Gonzalo	9.276.862
Redondo García, Gerardo Redondo García, Maria Carmen	9.298.129
Rey Sánchez, Generosa Robles Martin, Mario	33.161.470
Rodriguez de la Rosa, María Nieves	9.281.683
Rodríguez Díez, Francisco Javier	12,230,105 12,358,468
Rosa Muñoz, J. Carlos de la	9.278.286
Rosales León, Mercedes	9.271.402 9.272.980
	•

	=
Apellidos y nombre	DNI
Rubio Peña, Abilia	9.298.916
Ruiz de Coca, Antonio	12,188,400
Ruiz de la Fuente, Maria Paz	12.245.485
Ruiz Gómez, Antonio	9.281.436
Ruiz Vicente, Maria Mercedes	9.294.776
Sahagun de Castro, María Soledad	12.682.258
Saiz Cantero, José Ignacio	12.693.263
Salas Revuelta, Margarita	12.235.398
Saldana Orozco, Maria Encarnación	13.101.890
Salinas Itoiz, M. Jesús	16.782.492
San José Martín, José Antonio	9.271.802
San José Martin, Maria del Carmen	71.114.965
San Juan Manzano, Rosa Maria	12.368.664
San Vicente de Maeztu, Eduardo Jesús	16.519.562
Sánchez Folgado, Pablo	11.695.492
Santamaria Santos, Patricia Fabiola	12,368,983
Sanz Ruiz, Juan Manuel	9,270,581
Sanz Sanz, Maria Asunción	9.250.492
Sastre Sastre, Maria Gloria	9.267.376
Segovia Ramos, María Isabel	12,319,448
Serna Satue, L. Miguel de la	12,227,224
Sevillano Sevillano, Alberto	12.193.044
Somoza Valentín, José Ignacio	9,272,715
Tomé Ces Maria Carmen	32,758,963
Tomé Ces, Maria Carmen Toquero del Olmo, María Cristina	9.286.139
Torres Sanz, Miguel Angel	12.230.052
Torrero Mate. José Alberto	9,300,436
Torrero Mate, José Alberto Turiño Vaca, Carmen	12.236.748
Ulloa Mangas, María Luisa	9.256.611
Valderrama Andrés, Ana Maria	12.245.829
Valles Gallego, María José	9.252.630
Valverde Rodríguez, Jesús Angel	9,262,445
Vega Benavides, Fernando	12,706,053
Vega Cubero, Julio de	9.264.429
Velasco Peña, Mercedes	9.266.774
Vicente Baeza, Ana Isabel	12.361.439
Villa Bernal, Maria Luisa	12,724,189
Viuda Ripa, Javier de la	9.261.165
Yenes Martin, José Luis	9.251.206
Ylieva Fernández, Juan Ignacio	12.361.868
The statement of the state of t	. 4.50 (.800

b) Turno de promoción interna

Apellidos y nombre	DNI
Alonso Negro, María del Carmen	12.218.991
Alvarez Aparicio, Luisa Manuela	9,272,125
Astiarraga Panizo, Maria del Camino	9.740.531
Cadenas Herrero, María de los Angeles	9.609.877
Escayo Sobrino, Lourdes	12.355.637
Fuente Alonso, Inmaculada de la	13.063.563
Fuente Arranz, Encarnación de	9.252.749
González de la Caile, María Begoña	12.222.035
Juez de Velasco, Alfonso	12.901.788
Martin Borregón, Sergio	5.107.648
Martin Muñoz, María Fuencisla M	
Merino Arango, Elena	12.725.007
Muñoz Gutiérrez, Maria	9.269.219
Pabios Amor, María Cruz	21.688.591
Peñas Martin, Maria del Carmen	12.203.335
Pilando Hernandez, Maria Rosario	12.361.656
Fuentes Vila, Manuel José	33807.621
Vallelado Fernández, Isabel Olga	12.234.463
Velasco Lemos, Maria Isabel	34.243.821
Velasco Municio, Luis	9.270.531

ΑΝΈΧΟ Π

Aspirantes excluidos

a) Turno libre

Motivo de la exclusión: No abonaron los derechos de examen.

Apellidos y nombre	DNI
Barrena Pérez, Juan Carlos Guerrero Melguizo, Mercedes Martín Martín, María Isabel	9.685.201

Apellidos y nombre	DNI
Parra Neches, María Dolores Pelayo Escudero, María Inés Vaquerizo Pajares, María Esther Vaquerizo Pajares, Myrian Julia	12,365,403

Motivo de la exclusión: Falta firma en la instancia.

Apellidos y nombre	DNI
Ortega Martinez, Carmen	12.676.898

b) Turno de promoción interna

Motivo de la exclusión: No abonó los derechos de examen.

Apellidos y nombre	DNI
Barrena Pérez, María	12.198.016

25294

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1986, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

- 1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletin Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de II de julio), y, en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.
- 2. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:
 - Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto fisico o psiquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- 3. Deberán reunir, además, las condiciones especificas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26

de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurso a
plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el
artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al

Segun lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado primero del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antiguedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada e.

vigor de dicha Ley.

4. Quienes descen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la habilita-ción Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1,100 pesetas por derechos de examen). La habilitación expedierá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares debera unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectue por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada habilitación Pagaduria, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitira a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podran presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince dias hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la

nables, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

6. El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso serún se trate de concurso a concurso de médios. en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

- 8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo los siguientes documentos
- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psiquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejeria, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio y Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 15 de septiembre de 1986.-El Rector, Cayetano López Martinez.

ANEXO I

- 1. Número de plazas: Una. Plaza número: 121. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimientos a la que corresponde: «Economía aplicada». Departamento al que está adscrito: Economia Política y Hacienda Pública.
- mento al que esta adscrito: Economia Política y Fiacienda Publica.

 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economia Política y Hacienda Pública. Clase de convocatoria: Concurso.

 2. Número de plazas: Una. Plaza número 120. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimientos a la que corresponde: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrito: Investigación de Mercados». ción comercial. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Investigación comercial. Clase de convocatoria: Concurso.